

SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509002204		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)		Documento: 80035096-0	
Asegurado: CONGRESO NACIONAL					
Domicilio: AVDA. DE LA REPUBLICA E/CHILE Y ALBERDI			Localidad: ASUNCIÓN		
Tomador: PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Documento: 80020469-7			
Domicilio: CACIQUE LAMBARE CASI PATRICIO ESCOBAR		Localidad: LAMBARE			
Fecha de Emisión: 04/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 02/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/07/2025	Plazo en días: 242	Gs.	Capital Máximo Asegurado: 20.000.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	345.455
I.V.A. s/Prima	34.546
Premio	380.001
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	380.001

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		380.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/12/2024	380.001
TOTAL		380.001

Responsabilidad Máxima Gs. 20.000.000

Emitido en ASUNCIÓN, 04 de diciembre de 2024

SEGUROS GENERALES S.A.

SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.:	125/98	Fec. 27/04/1998
Agente: CACERES PAREDES, CRISTINO LELIO			
Dir.: WILLIAN RICHAZON Nro. 352			
Matrícula: 14		Tel: 0981454448	

SEGUROS GENERALES S.A.

SEGESA

 **PRESTIGIO
DEL SUR SRL**
RUC: 80020469-7

Póliza Nro: 1509002204

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AVDA. DE LA REPUBLICA E/CHILE Y ALBERDI, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000.- (Guaraníes: Veinte Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con domicilio en CACIQUE LAMBARE CASI PATRICIO ESCOBAR, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 32/2024 "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL" - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 30/2024 - I.D N° 444817.-

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del Contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)

Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:

- 1- Condiciones Particulares
- 2- Condiciones Específicas
- 3- Condiciones Generales Comunes

Res. 215/17 Item F)

La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web:
<http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas>

Res. 215/17 Item G)

Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso